

# Ecoembes aplaza el pago del Punto Verde

El Consejo de Administración de **Ecoembes**, sistema integrado de gestión para el reciclaje de los envases domésticos destinados a los contenedores amarillo y azul, ha **aprobado aplazar el pago del Punto Verde a las pymes y micropymes** que forman parte de su sistema, las empresas que más está sufriendo el impacto de la crisis del Covid-19 en nuestro país.



Esta medida se aplicará a un total de **4.000 compañías** que dispondrán de una moratoria de 30 días para ingresar el importe correspondiente al primer trimestre del año.

Con esta decisión, Ecoembes quiere apoyar al tejido empresarial **aliviando el impacto que la crisis sanitaria** está teniendo en sus resultados económicos, especialmente para aquellas más vulnerables ante la evolución del estado de alarma.

La recogida selectiva y el reciclaje se financia en España a través de la aportación que las empresas adheridas realizan a Ecoembes y que articulan a través del pago del Punto Verde. Bajo este símbolo, todas las empresas identifican los envases

de sus productos y se hacen responsables del coste de su reciclado, en línea con los principios definidos en la Directiva europea 94/62 y su correspondiente ley nacional (Ley 11/97 de Envases y Residuos de Envases).

Se da la circunstancia de que esta medida se toma pocos meses después de que Ecoembes lleve a cabo la **primera subida de la tarifa del Punto Verde en varios años, un 25% de media** que entró en vigor el **1 de enero de este año** y que respondía a la necesidad de dotarse de un mayor presupuesto ante el continuo incremento de los volúmenes de residuos que se gestionan actualmente, **un 27% más en 2018 sobre las cifras registradas 10 años antes**, según los datos aportados por esta organización.

**Fuente:** <https://www.ecoembes.com/es/ciudadanos/sala-de-prensa/notas-de-prensa/ecoembes-aplaza-pago-punto-verde>

Fecha: 3/04/2020